



INSTRUCTIVO PROCESO DE POSTULACIÓN ESTÍMULO A LA DOCENCIA

El proceso consiste en una evaluación de las actividades académicas realizadas por el académico en el último año, en la que se consideran los factores formación, productividad, gestión docente, desempeño en el aula y otros.

Para declarar la productividad el académico debe completar el formulario *Postulación Estímulo a la docencia*, donde debe considerarse:

- Actividades realizadas únicamente durante el año 2017, excepto el punto 1 Formación en el cual se considerarán los últimos 5 años.
- En los casos que se requieran las horas de dedicación, indicar en el recuadro las horas involucradas en la actividad.
- En los otros casos debe indicar la cantidad de veces que se presentó el evento, por ejemplo si posee dos experiencias docentes publicadas debe indicar un 2 (dos) en el recuadro, y en los recuadros siguientes indicar los nombres de las publicaciones.
- Los puntos 4.3, 4.4 y 4.5 solo deben ser completados por académicos que tengan un promedio de satisfacción superior a 75%
- Con el propósito de evidenciar las actividades expuestas en el formulario, es necesario que se adjunten los respaldos de todas las actividades declaradas, de no ser así, éstas no se contabilizarán, por ejemplo, para las tesis guiadas se debe adjuntar copia de la hoja de calificación de la misma, con las firmas correspondientes.
- La asignación de Estímulo a la Docencia es incompatible con la asignación de Estímulo en Investigación.